



AYUNTAMIENTO
DE
RICOTE
(Región de Murcia)

C/ San Francisco, 7
Tfno: 968 69 70 63 / Fax: 968 69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 21/18
NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CONTRATACIÓN TEMPORAL
OFICIAL ALBAÑIL 2ª**

D. CELEDONIO MORENO MORENO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ricote.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente

Y conforme a las bases de selección aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 20/18, para selección de UN OFICIAL SEGUNDA ALBAÑIL contratación temporal

RESUELVO

Nombrar el siguiente tribunal de selección

Presidente:

Titular: Oscar Sánchez Carrillo

Vocal-Secretario:

Titular: Teodoro García Montiel

Vocal 1:

Titular: Inmaculada Ruiz Lorente

Vocal 2:

Titular: Encarnación Saorin Candel

Caso de que se produzca la ausencia de algunos titulares, esta Alcaldía designará a los oportunos suplentes

Y para que así conste el Sr. Alcalde-Presidente, D. Celedonio Moreno Moreno, firma la presente en Ricote a 7 de febrero de dos mil dieciocho, ante mí el Secretario-Interventor, D. Teodoro García Montiel, que doy fe.



El Alcalde



El Secretario